

EXTERNO (Para distribución general) Índice AI: AMR 41/04/90/s
Distr: AU/SC

AU 260/90

25 de junio de 1990

Amenazas de muerte contra activistas de derechos humanos

MEXICO: Víctor CLARK ALFARO, director del Centro Bi-nacional de Derechos Humanos, Tijuana, Baja California del Norte
Jorge CASTAÑEDA GUTMAN, miembro de la junta de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, conocido escritor, periodista y profesor universitario
Mariana RODRIGUEZ VILLEGAS, secretaria de Jorge Castañeda Gutmán
=====

Suscitan preocupación en Amnistía Internacional los informes según los cuales dos activistas de derechos humanos, y la secretaria de uno de ellos, han sido objeto de amenazas de muerte tras hacer públicos los resultados de sus investigaciones en torno a la presunta implicación de las fuerzas de seguridad mexicanas en violaciones de derechos humanos.

Víctor Clark Alfaro ha dirigido diversas investigaciones sobre las torturas que las policías estatal, judicial y municipal han infligido a jóvenes menores de edad en Tijuana, Baja California del Norte. Víctor Clark Alfaro ha publicado recientemente los testimonios de 75 jóvenes, con edades comprendidas entre los 8 y los 17, reclusos en el centro de detención de menores de Tijuana. Los menores han denunciado que sufrieron torturas cuando se encontraban bajo la custodia de la policía, con métodos que iban desde las palizas a la semiaxofisia, pasando por las descargas eléctricas. Por otra parte, los jóvenes han asegurado haber sido objeto de amenazas por parte de las autoridades.

Asimismo, Víctor Clark Alfaro también ha denunciado públicamente que en el centro penitenciario estatal de La Mesa, en Tijuana, hay menores de edad reclusos ilegalmente. En mayo informó que tres menores internados en La Mesa habían sido presuntamente torturados y se hallaban reclusos en celdas de castigo. Uno de los menores, una muchacha de 16 años de edad, estaba embarazada de dos meses y en el momento de ser entrevistada sufría fractura del tabique nasal. La muchacha aseguró que la policía federal judicial era la responsable de las torturas de que había sido objeto. Tras la publicidad que se dio al caso de esta interna, la muchacha fue trasladada a la prisión de mujeres. Poco después de la publicación del informe de Víctor Clark Alfaro, dos de los psicólogos del centro de detención de menores fueron despedidos, según parece, por la ayuda que prestaron en la elaboración del informe. Se ha abierto una investigación oficial sobre las denuncias aparecidas en el documento pero, hasta la fecha, no se ha detenido ni suspendido de su cargo a ninguno de los responsables.

.../...

El 13 de junio, Víctor Clark Alfaro recibió una llamada de teléfono anónima en la que se le amenazaba de muerte por sus actividades. El mismo día, recibió otra llamada en la que se le advertía que pusiera fin a su trabajo. Víctor Clark Alfaro cree que el origen de estas amenazas son los miembros de las fuerzas de seguridad implicados en sus informes.

Jorge Castañeda Gutmán es un conocido periodista y profesor universitario, así como activista de derechos humanos, que publicó recientemente un artículo en el que implicaba a la policía antidroga mexicana en violaciones de derechos humanos. En el mismo artículo, Jorge Castañeda Gutmán denunciaba que los vuelos que aeronaves estadounidenses efectúan por el espacio aéreo mexicano relacionados con operaciones antinarcoóticos se realizan con permiso secreto del gobierno de México. Como reacción a este artículo, el gobierno mexicano acusó públicamente a Jorge Castañeda de efectuar denuncias falsas y sugirió que éstas se inspiraban en su conocida oposición al partido actualmente en el poder. La respuesta del gobierno no hacía mención directa alguna de las denuncias que había realizado.

El 15 de junio, la secretaria de Castañeda, Mariana Rodríguez Villegas, fue interceptada en una calle de la ciudad de México por un hombre vestido de civil que se aproximó a ella desde un automóvil y sin identificarse. El hombre la amenazó con una pistola mientras le preguntaba sobre el paradero de la esposa y los hijos de Jorge Castañeda. Otros tres hombres, que se hallaban también en el interior del vehículo se unieron a la intimidación y la ordenaron que dijera a Castañeda que esa era la primera amenaza y advertencia de que le matarían si continuaba con su trabajo.

Jorge Castañeda denunció el incidente a la prensa, al gobierno y presentó también denuncias oficiales ante los tribunales. El presidente Carlos Salinas de Gortari le llamó personalmente por teléfono para asegurarle que el gobierno no era responsable del incidente y expresó su respeto por el derecho que Jorge Castañeda tiene a la libertad de expresión. Asimismo, se le ofreció protección policial a Castañeda.

.../...

El 18 de junio, Mariana Rodríguez Villegas, tras intentar identificar a los responsables del incidente ocurrido el 15 de junio entre las fotografías que le mostraron en la jefatura de la policía federal judicial, fue detenida nuevamente en la calle y amenazada de muerte si continuaba colaborando en las investigaciones.

INFORMACION GENERAL

El hostigamiento de personas con actitudes críticas hacia el gobierno y de activistas de derechos humanos es actualmente una de las principales preocupaciones de Amnistía Internacional en México. Uno de los más recientes y trágicos ejemplos de esta situación es el de Norma Corona Sapien, presidenta de la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa, que fue objeto de repetidas amenazas antes de ser asesinada en Culiacán el 21 de mayo de 1990 (véase AU 222/90, AMR 41/03/90/s, del 31 de mayo). Norma Corona se hallaba investigando la presunta participación de agentes de la policía federal judicial en el secuestro y asesinato de un abogado mexicano y de tres profesores universitarios de nacionalidad venezolana, ocurrido en febrero de 1990, e hizo públicas sus sospechas. Su asesinato provocó una condena generalizada y puso en marcha una investigación al más alto nivel en torno a las circunstancias de su muerte. Si embargo

4

`asta!L